

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1612/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 25/02/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022 aprobó las Bases específicas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de Dinamizador/a Juvenil, y acordó que se convocara el correspondiente procedimiento selectivo.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1176 de 4 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Convocar el procedimiento selectivo para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para cubrir provisionalmente los puestos de trabajo de Dinamizador/a Juvenil, que se regirá por las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- Las solicitudes, junto con el resto de documentación que se establece en las normas que regirán estas pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en la prensa provincial (diario "Información").

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

En Petrer, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA ---/--- EL SECRETARIO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

